

Martes, 25 de febrero de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. EXTRACTO. Redistribución del crédito del Plan Activa Cultura Deporte 2025 de subvenciones a entidades locales de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Cáceres para la financiación de actividades culturales y deportivas.

BDNS (Identif): 800177.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/800177>

OBJETO Y ENTIDADES DESTINATARIAS DE LA CONVOCATORIA. EXCLUSIONES.

El objeto del presente documento se centra en establecer las normas reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concesión directa mediante convocatoria abierta, integradas en el PLAN ACTIVA CULTURA DEPORTE 2025, para financiar determinadas actuaciones culturales y deportivas a favor de los Ayuntamientos de la Provincia, y que generen gastos de naturaleza corriente para la anualidad 2025.

ENTIDADES DESTINATARIAS.

Podrán ser objeto de las ayudas los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y Entidades Locales Menores de la provincia de Cáceres.

ESTADO DE APLICACIONES TRAS EL CÁLCULO DE CUANTÍAS A CONCEDER.

Una vez concretados los/as beneficiarios/as y los importes que corresponden a cada uno de ellos/as, resulta un déficit en la partida 05.3340.46827 por importe de 17.180,02 €, existiendo sobrante suficiente en la partida 05.3340.46227 para cubrir dicho déficit.



Martes, 25 de febrero de 2025

REDISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO E IMPORTES FINALES.

Se realiza la redistribución de las partidas de la subvención denominada Plan Activa Cultura Deporte consistente en detraer el importe de 17.180,02 € de la partida 05.3340.46227, incluyendo dicha cantidad en la partida 05.3340.46827, quedando las partidas como se detalla a continuación:

- Partida 05.3340.46227 con 2.322.819,98 €.
- Partida 05.3340.46827 con 67.180,02 €.

Cáceres, 18 de febrero de 2025

María Esther Gutiérrez Morán

VICEPRESIDENTA PRIMERA DE TERRITORIO, IGUALDAD Y CULTURA.

